

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 28 DE ENERO DE 2021

SESIÓN N° 01

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 10:10 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Don Fernando Manzur Freig (Concejel).
Don Ernesto Moreno (Concejel).
Don Christian Barraza (Prefecto PDI).
Don Ismael Fuentes (Prefecto PDI).
Don Cristián Poblete (Capitán de Carabineros, Comisario(s), 6ª Comisaría)
Don Armando Flores (Gendarmería).
Don José Zelaya Almuna (Cosoc).
Doña Carol Yáñez (Cosoc).
Don Fares Jadue (Dideco) -Secretario Ejecutivo Consejo.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales y representantes de otras instituciones:

Doña Elda Fazzi, Encargada Municipal de Seguridad.
Doña Paula Yáñez (Coordinación Senda Previene).
Doña Carla Naranjo,

TABLA

- 1.- Aprobación Acta sesión N° 12, correspondiente diciembre del 2020.
- 2.- Revisión de los avances de los acuerdos adoptados en la sesión anterior.
- 3.- Presentación: "Cifras comunales de los delitos de mayor connotación social, y operativos efectuados en el 2020".
Expone: Cristian Barraza, Subprefecto de la PDI.
- 4.- Varios.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 12 DE DICIEMBRE DEL 2020

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Se encuentra el Acta N°12.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones sobre el Acta presentada.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 12, de 29 de diciembre de 2020, sin observaciones.

2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS EN LA SESIÓN ANTERIOR

LA SEÑORA ELDA FAZZI: En la sesión anterior teníamos 4 acuerdos.

El primero, presentamos al Comisario titular, y señalamos continuar con el trabajo en conjunto, lo cual implicaba fiscalizaciones al comercio informal, reuniones con los vecinos.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Ese acuerdo está cumplido, igual está en desarrollo de manera constante.

Segundo, habíamos acordado una reunión del Comisario con nuestro Alcalde.

La reunión se realizó el 6 de enero, a la cual asistió el Coronel Jefe de Gabinete del General Monras, el Prefecto de la Prefectura Norte, el Comisario Freddy Salgado, nuestro Alcalde y la suscrita.

Tercero, le señalamos al Comisario todas las irregularidades que nos señalaba la comunidad, la cual nos indicaba que los carabineros no querían tomar denuncias.

Acordamos que cada vez que nuestros vecinos nos comunicaran algún tipo de anomalía o cosas extrañas, vamos a informar al Comisario mediante Oficio.

Hasta el minuto en el lapso del Consejo anterior hasta este, los vecinos no nos han comunicado nada extraño.

Cuarto, enviar el Plan Comunal por correo, el cual fue aprobado por ambos Concejos y el 29 de diciembre fue aprobado por el Concejo Municipal, y fue enviado por correo e impreso.

Ese acuerdo también está cumplido.

Estaríamos bien con los acuerdos.

3.- PRESENTACIÓN: "CIFRAS COMUNALES DE LOS DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL, Y OPERATIVOS EFECTUADOS EN EL 2020"

EXPONE: Christian Barraza, Subprefecto de la PDI.

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: La señora Elda me pidió que hiciera una pequeña presentación del año 2019 al 2020.

Más que la presentación que voy a hacer, es un poco señalar, porque nos hemos pasado en varias reuniones -participo en todas las reuniones donde se me solicita la presencia, sea en organizaciones de la comuna o en Juntas de Vecinos, para que los vecinos expongan sus situaciones-.

Es algo común sentir esta sensación de inseguridad que se genera. Pero, la preocupación más grande que tengo desde mi trinchera, es que efectivamente muchos vecinos pensarían que uno está haciendo su trabajo o uno no está haciendo su trabajo al final de la jornada. Eso no es así.

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: Hoy voy a mostrar algunas cifras de lo que nosotros hacemos, pero de alguna manera lo que quiero representar con esto es que nosotros estamos haciendo, estamos tratando, y hoy, con el desdoblamiento de las funciones que tenemos, obviamente la gente no nos ve en la calle o nos ve de forma esporádica, pero eso no quiere decir que nosotros no estamos haciendo lo que nos corresponde hacer.

Lamentablemente muchas veces las cifras no reflejan efectivamente la sensación de las personas, eso es lo que nos preocupa a nosotros.

Quiero hacer una presentación en los números, pero también abordar algunos temas, por ejemplo, lo que es nuestra dotación. Nosotros efectivamente somos 40 funcionarios. Estos son los funcionarios que hoy día están activos, obviamente hay algunos que están con licencia médica, lo que pasa en toda organización, pero en general esa es la cantidad de detectives que trabajamos en la comuna de Recoleta y en la comuna de Independencia, que es nuestro sector jurisdiccional.

Cuando nosotros hablamos de la dotación, no es solamente una dotación que ocupemos para una sola comuna o los delitos de una sola comuna, ya que la jurisdicción de nosotros es un poco más larga o más grande.

Los delitos de robo son los más asiduos a consulta dentro de las reuniones que hemos tenido.

En general, el 10 o 15% de los hechos que ocurren en la comuna son denunciados a través de la Policía de Investigaciones.

Hay que recordar que las denuncias son a través de Carabineros de Chile, directamente a la Fiscalía o por otros medios, a través de Denuncia Seguro y otras entidades que también denuncian delitos que ocurren en la comuna de Recoleta. Finalmente, quien podía tener el dato duro es la Fiscalía, que es la que recibe todas las denuncias del sector jurisdiccional de Recoleta.

Nosotros, para mostrar lo que hacemos, trabajamos con la orden de investigar que llega obviamente desde la Fiscalía.

Nuestras funciones de investigar como función primera y de alguna manera lo podemos llevar a cifras, como las que les estoy mencionando ahora, son los delitos de mayor connotación.

No obstante, obviamente por este tema de la pandemia hemos tenido que investigar delitos que no aparecen en los de mayor connotación, pero sí en cierta medida nos generan bastante trabajo. Son delitos de apremios ilegítimos por el estallido social del año pasado. Nosotros tenemos una gran cantidad de investigaciones respecto a apremio ilegítimo que se genera en Comisarias de Carabineros dentro de la jurisdicción de Recoleta o muchos lesionados que quedaron por el estallido social y de estas manifestaciones que llegaron al Hospital Sal José y todas las denuncias que se generaron por estos hechos, por apremio ilegítimo y que llegaron al Hospital San José donde fueron atendidos.

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: La mayoría, casi el 80% de esas investigaciones, la estamos llevando nosotros como Unidad.

Entonces, muchas veces nos han generado largas semanas de investigación, porque nos ha pasado que muchos de los denunciantes, si bien los hechos ocurrieron en la jurisdicción y por eso la estamos trabajando nosotros, son personas que no vivían en la comuna. Por lo tanto, eso hace que nos tengamos que trasladar a diferentes partes del Área Metropolitana para poder establecer bien el delito que se nos encargó a investigar.

De igual manera, sobre todas las personas que pasan por el delito 318 también hay que hacer una investigación. No son de mayor connotación como delitos, pero sí nos han generado un mayor trabajo del que tenemos normalmente, debido que este es un delito que se está generando ahora y que efectivamente hace unos años atrás no lo teníamos, es por el tema de la pandemia.

Si se dan cuenta y esto es un hecho que he reiterado en varias ocasiones, no solamente en esta, es que si se dan cuenta cuando hablan de familias dice "Otro, amenaza", son 221 amenazas de orden de investigar, instrucciones particulares que hemos recibido por parte de la Fiscalía. Pero dentro de estas amenazas son en contexto de piso, entonces, la mayoría, por no decir más del 50% de la violencia intrafamiliar que investigamos, queda sin efecto, porque la denunciante se desistió, porque efectivamente no quiere cooperar con la Policía y muchas veces nos ha pasado que ni siquiera los vecinos han querido cooperar para la investigación que estamos realizando. Por lo tanto, son 921 investigaciones que tenemos que hacer y tenemos que realizar el procedimiento tal cual como si la víctima aportara los antecedentes. Eso, en general, si bien no nos hemos despreocupado de los otros delitos, de los robos, hurtos y otros delitos que están mencionados, efectivamente la poca cooperación de los vecinos y la poca conciencia respecto al otro ha generado que nos hemos desgastado mucho en el sentido que si bien tenemos que hacer todas las diligencias que se solicitan para poder establecer los delitos, no hemos tenido resultados queridos de las condenas que la Fiscalía busca a través de los medios de prueba que nosotros otorgamos, debido a que la comunidad ha sido poco empática con sus vecinos y ha existido poca cooperación por parte de ellos.

Igualmente estas investigaciones o el desdoblamiento de la función que nosotros hemos tenido por el tema de la pandemia, nos ha generado que hemos tenido que hacer trabajos de asuntos preventivos dentro de la comuna por el tema que hoy está, por ejemplo, el tema de las fiestas que se hacen después del toque de queda y de alguna manera por la cantidad de funcionarios que somos nos hacen no poder llegar a todos los lados donde nosotros quisiéramos o poder concurrir a todas las situaciones o llamados que efectivamente nos hacen por los procedimientos que tenemos que tomar.

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: Tenemos que entender que muchas veces cuando tomamos procedimientos de lo que les estoy comentando, donde tenemos 40 personas, eso significa que nosotros seamos 100 detectives y si se dan cuenta la dotación de nosotros no es 100. Por lo tanto, tenemos que pedir cooperación a otras Unidades, otros sectores jurisdiccionales del Área Metropolitana para que nos puedan cooperar con estas diligencias y con estas situaciones que están pasando por el tema de la pandemia.

Quiero mostrar también el trabajo del MT-0, como todos ustedes saben, lo he comentado más de alguna vez, ha sido un trabajo que lleva muchos años, ha sido un gran acierto por parte del mando institucional respecto de este equipo operativo que se hizo en las Unidades jurisdiccionales, el microtráfico en pequeñas cantidades y que efectivamente si bien ha aumentado, uno pensaría y eso de repente nos da un poco no de sentirse fracasados, porque muchas veces los reclamos que hacen los vecinos y es atendible, es decir que la Policía no hace nada, que sus vecinos están traficando, que tienen antecedentes, que tienen antecedentes que entregaron y no pasa nada, no coincide con la estadística, con los números que hoy les estoy mostrando. Y eso pasa porque, obviamente, uno no puede cegarse en el sentido que esto ha aumentado de manera exponencial.

Nosotros hemos tratado de abarcar lo máximo posible para tratar de poder intervenir las poblaciones más conflictivas dentro de la comuna, pero los números nos avalan, en el sentido que estamos haciendo el trabajo.

Ahora, obviamente, nos gustaría a nosotros doblar las cifras que tenemos, pero las cifras que tenemos son más que el año pasado en cuanto a los procedimientos, en cuanto a la incautación y a lo que hemos realizado respecto a las investigaciones que se hacen en el MT-0.

Alguna vez lo hicimos, recuerdo que fue la señora Elda, fue el Fiscal, el señor Alcalde también, de hacer entender a la comunidad que la única manera para que los puntos de las organizaciones criminales queden en prisión preventiva, es con una investigación hacia atrás, es una investigación que no es de un día para otro, lleva a veces meses y la idea es que podamos entregar los medios de prueba necesarios para que haya una condena efectiva. Eso demora, eso tiene tiempo. Los Tribunales cada día se han puesto más garantistas en el sentido que los medios de prueba tienen que ser más claros y más contundentes para que generen una condena, porque entendemos nosotros que el detener a una persona, yo denuncié a mi vecino, viene la Policía, se lo lleva detenido y a los 2 días aparece, queda una incertidumbre y una inseguridad el doble, en el sentido que algo pasó. Hasta notan un tema de corrupción que hay en el sistema. Muchas veces pasa porque el sistema, obviamente dentro de lo garantista, los dejan en libertad porque no existen los medios probatorios o porque las medidas cautelares son menores, de menor intensidad que no corresponden a la prisión preventiva.

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: De la misma manera, hoy ha aumentado en forma exponencial también el tema de estas bandas criminales.

Estando los líderes detenidos, dejan este liderazgo a un familiar o un compañero de delito y de alguna manera sigue esta organización y nosotros volvemos a realizar la investigación y la investigación si bien hay antecedentes residuales que nos sirven para ella, también hay que empezar de cero.

Por ejemplo, les puedo hablar de Juárez Corta y Larga donde hemos intervenido 4 veces durante estos 2 últimos años, donde ha habido detenidos. Y si hoy ustedes me preguntan, de nuevo tenemos una investigación donde mismo. No es que nos hemos desligado de la situación o no le llevamos el pulso donde efectivamente existe problemas en la comuna, existe que obviamente se han reorganizado y en esta reorganización hace que nos demoremos un tiempo más.

Entonces, para el sentido del vecino, siente que no se hizo nada o que efectivamente hay algo que ellos no les cabe que vuelvan a quedar en libertad al mes o dos meses. Pasa muchas veces por esto, hemos tenido condenas ejemplarizadoras, pero en otras ocasiones no ha pasado lo mismo, porque pasa por el Juez o Tribunal quien no acoja las formalizaciones.

Respecto de las incautaciones, lo que más nos llama la atención son las armas de fuego. Este año ha sido un año exponencial en relación con los delitos con armas de fuego.

Nosotros, hace poco, hicimos una investigación donde efectivamente había delitos cometidos en la comuna de Recoleta e Independencia, pero efectivamente los autores y esta agrupación venían a delinquir a las comunas de Independencia y Recoleta y también a varias partes del Área Metropolitana estaban en Maipú y en el sector occidente de la capital.

Por una investigación que nace acá nos tuvimos que trasladar con toda nuestra fuerza efectiva para desarticular un tipo que se estaba dedicando a confeccionar o trabajar en armas hechas. Lo que hacía era armas de fogeo adaptándolas para que se conviertan en armas comerciales. Esa investigación duró bastante tiempo, pero pudimos desarticular todo lo que significa, desde el tipo que era el líder de la banda, el armero, el tornero que les hacía las armas y quien las distribuía.

Muchas veces pasa que la droga que consumen los vecinos del sector de Recoleta no es de Recoleta, es de otro sector, otra comuna, de una comuna vecina del sur de la capital. Y lo que nosotros tratamos de hacer es desarticular la organización completa, es decir, desde el proveedor hasta los pequeños traficantes que están dentro de las comunas. Eso genera muchas veces que el traficante o el pequeño traficante hace lo que de alguna manera se llama en la jerga "motea", hace motes chiquititos, tiene 10 o 15, y muchas veces no alcanza para desarticularlos o darles una pena efectiva a lo que nosotros queremos. Por eso entiende la gente que es como que la Policía no ha hecho nada.

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: Al contrario, la Policía ha hecho mucho, porque ese vendedor ya no va a tener proveedor, porque el proveedor va a estar detenido, se va detenido con un medio suficiente para que quede con presión preventiva.

Detenidos del año pasado por nosotros fueron 359.

En este gráfico (expuesto en la presentación), no instalamos los detenidos por 318. Para nosotros no es una investigación criminal por decirlo así o no es una organización dedicada a algún ilícito o hechos con carácter de delito, debido a que el 318 es una falta, es un delito obviamente, pero que no necesita investigación más que la de pillarlos en lugares donde no corresponde, horarios que no corresponde o infringiendo alguna norma sanitaria.

Han subido enormemente los detenidos extranjeros. Como dijo mi Director, y como hemos declarado o ha declarado gente del alto mando de nosotros, los detenidos extranjeros han aumentado de una manera poco normal.

El tema de la migración nos ha traído y hemos importado algunos delitos que no conocíamos. Estamos conscientes de eso. Para nosotros ha sido complejo, de alguna manera nosotros tenemos la potestad de la regulación de los extranjeros en Chile y muchas veces nos pasa que la legislación que existe hoy, cuando sabemos que hay un extranjero irregular, nosotros vamos. Muchos vecinos quisiesen que nosotros agarráramos a ese extranjero infractor, lo pudiéramos llevar detenido y pudiéramos tramitar la expulsión y expulsarlo del país. Pero, la facultad de nosotros no esa, nuestra facultad es infraccionarlo.

M veces han denunciado algún extranjero, hemos ido y efectivamente es irregular. Lo que nosotros hacemos es tomar los antecedentes, notificar lo de la Inspección, informar al Departamento de Extranjería; y más que eso no podemos hacer.

Entonces, ahí pasa lo mismo que hablaba con el tema de la droga. Pasa con los extranjeros. Creen que si nosotros los fiscalizamos de alguna manera tenemos la potestad de detenerlos y no es así. Pueden estar en situación de infracción en el país, y uno les da a entender que el único Departamento que tiene la facultad de expulsarlos es el Departamento de Extranjería.

Hay muchos extranjeros que tienen ya la resolución de expulsión del país, pero al notificarlo no es que lo notifiquemos, lo llevemos al cuartel, esperemos que se le genere un viaje y expulsarlo. No los podemos detener, solamente lo notificamos que tal día se tiene que presentar a Policía Internacional porque serán expulsado del país, pero muchas veces no se presentan, porque tampoco existe la legalidad de retenerlos o tenerlos detenidos hasta que se organice el viaje para expulsarlos. Eso también, de alguna manera, es poco entendible por los vecinos.

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: Uno obviamente entiende por qué tienen esa sensación. Pero, es así, no tenemos la facultad para detenerlos o tenerlos retenidos en alguna dependencia de nosotros hasta que se genere un viaje y los podamos llevar a la frontera y dejarlos en el país de origen.

Alguna vez se quiso hacer en la Policía un tema de una residencia para poder tener a los extranjeros expulsados con la finalidad que no nos pasara esto, que hay un viaje para tal día y entonces hay que salir a recolectar a la gente. No los podemos detener en el mismo día y para que no pasara esto porque no iban, no se presentaban, quisimos tener una residencia, pero tuvimos algún recurso de protección y tuvimos que dejarlo sin efecto. Por lo tanto, nos pasa que hay mucha gente que está expulsada y si bien nosotros lo notificamos y la podemos tener ubicada, individualizada y posicionada en algún domicilio, el día que nos corresponde ir a buscarla no la encontramos, pero eso es un tema de legislación, no es un tema de la Policía.

Como todos los años, nosotros vamos a redoblar nuestros esfuerzos, nosotros quedamos comprometidos con la comuna, con el señor Alcalde, con las Juntas de vecinos, por eso trato de ir personalmente y no enviar a nadie de mis subalternos a las reuniones, ya sean en una Junta de vecinos o alguna organización.

Puede dar fe de lo que estoy señalando la misma señora Elda que me pide o donde me soliciten voy y escucho a los vecinos.

De alguna manera también les explico lo que les estoy señalando a ustedes, para que entiendan. Eso me preocupa y disculpen que sea majadero, pero uno siente muchas veces las críticas de que no estamos haciendo el trabajo. Eso nos da un poco de frustración, en el sentido que si lo estamos haciendo, estamos comprometidos, si queremos una mejor Recoleta y por eso lo hacemos, por eso pensamos que las coordinaciones y la oferta de información más importante desde nuestra organización son los vecinos y la información que nos entregan las vecinas.

¿Alguna consulta?

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: No sé si entendí mal, pero usted cuando habla de las cifras de funcionarios que están operativos, ¿usted habló de 40?

*****LA SEÑORA CRISTINA:** Somos menos, somos 34 personas operativas. La dotación completa de la Unidad, donde efectivamente hay gente administrativa y asistentes técnicos, son 40.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: ¿Solamente para la comuna de Recoleta?

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: Para Recoleta e Independencia.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: 34 Operativos y 6 administrativos, eso es para 2 comunas.

Recoleta tiene 191 mil habitantes, Independencia es similar.

¿En su calidad de Comisario ha hecho ver de alguna queja formal que su dotación de personal no da abasto y es por eso que son tan prejuizados por la comunidad?

Porque da la sensación, y no me cabe la menor duda, si yo le cuento a mis vecinos o la gente de la comuna que ustedes operan con 34 funcionarios para 2 comunas, la gente no lo va a creer.

Por eso está la percepción que ustedes no hacen el trabajo.

Pero, si usted me asegura que son 34, tenga por seguro que le voy a creer, que ustedes el trabajo, por más esfuerzo que hagan, nunca lo van a hacer.

Usted lo debe entender mejor que yo, que anda en la calle, porque si bien es cierto, siempre la pelota va para allá y para acá en el sentido que Carabineros es de prevención y la PDI de investigación, cuando el hecho ya está consumado, me da la impresión que a usted se lo hice ver en una reunión en alguna Junta de vecinos por ahí, que cómo era posible que en los Metros por ejemplo el 70% de los que están vendiendo venden cosas robadas. Eso es porque ya hay un hecho consumado de robo en algún lugar.

Ahora lo entiendo, con 34 personas para hacer ese trabajo de fiscalización, porque lo escucho a diario que son recién robadas...

Usted comprenderá que, si a mí alguien me pregunta y yo les digo eso, nadie me va a creer que hay 34 funcionarios para 2 comunas.

Por eso le hago la pregunta ¿usted esta queja la ha hecho formal?

Porque da la impresión que aquí la pandemia ha servido para justificar todo, porque usted donde vaya, Registro Civil, Chile Atiende, Investigaciones, Carabineros, todos tienen el mismo discurso, que "con esto de la pandemia...".

Da la impresión que ya no hay dónde ir a reclamar.

Lo hago como una forma de expresar lo que los vecinos sienten y que usted mismo ha dicho que se lo han manifestado.

Desde aquí da la sensación que aquí nadie hace el trabajo, ni Carabineros, ni Investigaciones, ni los Fiscales ni nadie. Porque usted dice que aquí efectivamente cuando toman a alguien detenido por robo u otra cosa... Me hubiese gustado que estuviera el Fiscal también, es impresentable que no se presente, siendo que esta reunión está citada un mes atrás, porque aquí tenemos gente detenida por tirar piedras hace más de un año y resulta que aquí se han llevado delincuentes traficantes que los han pillado con papelillos, todo y a los 3 o 4 días están en la calle. ¿También le vamos a echar la culpa a la pandemia?

Creo que no. Aquí estamos siendo víctimas de un conformismo: "No se puede hacer nada más". Y aquí vemos diariamente cómo se incrementa el delito en Recoleta.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: Porque usted me da una cifra que no concuerda con algunas cifras que uno consigue por otro lado, con la Subsecretaria de Prevención del Delito, que de repente tiene otras cifras que no concuerdan. No sé si van desfasadas, pero la impresión que da y recojo lo que la gente dice que aquí no se hace el trabajo, porque no se ve el trabajo.

Por ejemplo, yo soy del sector de Recoleta del Metro Zapadores. Usted va a esta hora y hay más 50 puestos en la calle, algunos con permisos, otros sin permiso, pero le aseguro que, si usted va con un grupo de detectives y hacen una fiscalización, van a encontrar que el 40% de las cosas que se venden ahí son robadas.

Como a la gente le incomoda pasar, la gente se preocupa por la pandemia, pero también la gente se da cuenta que ahí hay cosas que tienen un valor en una tienda de 30 mil pesos y la están vendiendo a 10 mil pesos. Se supone que deben ser robadas.

Entonces no hay una fiscalización, por eso la gente a los detectives o Carabineros siempre les van a decir que el trabajo no lo están haciendo, porque esa es la sensación que hay en la calle.

Usted me muestra esas cifras, imagínese somos 191 mil habitantes aquí y los que estamos en la reunión de la gente de la Sociedad Civil somos 2 personas. El resto son funcionarios que vienen de la Intendencia, de Carabineros, de Prevención del Delito y otras partes. Los que tenemos que estar dando las explicaciones somos nosotros. La impresión que da es qué respuesta le doy: "no, si el Comisario mostró unas estadísticas que dicen tal cosa"... La gente no lo va a entender. Por eso mi pregunta va a que, si el énfasis suyo ha sido reclamar constantemente a su mando superior de que aquí efectivamente con la dotación de Policías de Investigaciones no alcanza para hacer el trabajo, porque uno así puede también ir descartando las responsabilidades, porque -en estos momentos- ¿quién es el encargado para nosotros de la seguridad, de las denuncias, del delito y todo eso? El Comisario, usted. Pero, usted hace todos sus esfuerzos y no tiene gente. Ya no es culpa suya.

A eso me refiero, si la escala superior a usted sabe de esto. Me imagino que debe saber.

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: Lo que me dice es un poco la frustración que tenemos nosotros en el sentido que sus vecinos le reclaman que no hacemos el trabajo.

Yo de alguna manera le estoy demostrando que sí lo hacemos y tenemos grandes resultados. Lo mostré con cifras, no es cosa que a mi se me ocurre, nosotros tenemos resultados, estamos haciendo el trabajo.

Ahora, hay temas que, como usted me dice, corresponden a un tema de fiscalización.

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: Nosotros estamos viendo otro tipo y nuestra función es una función investigativa, no hacer un tema preventivo o ir a una estación de Metro, porque quizás nosotros estamos investigando el robo que se generó a través de las especies que están vendiendo.

Lo que usted me dice y lo que nos afecta a nosotros, disculpe que lo vuelva a reiterar, es que la gente señala o piensa que no estamos haciendo el trabajo y lo estamos haciendo.

Lo que le estoy señalando con estas estadísticas, quizás efectivamente son números y no hace sentir al vecino que efectivamente estamos haciendo el trabajo, es que sí estamos haciendo el trabajo, sí estamos haciendo investigaciones con resultados, sí estamos logrando contener.

Entonces, no es que la gente hoy quiere, la entiendo, que levanta el teléfono, tiene un problema y que vaya la Policía. Entiendo que es eso, pero en esa función nosotros no es que no la hagamos, nosotros tenemos que sumar los esfuerzos a lo que hoy nos convoca, que es la investigación criminal.

Entonces, hoy ha dado los resultados que hoy estoy exhibiendo, si bien somos una Unidad que puede tener déficit de funcionarios, nosotros tenemos déficit de funcionarios de Arica a Punta Arenas, no es solamente la BICRIM de Independencia que hay un tema de dotación, es en todo Chile.

Si bien mi mando y el Director saben los problemas que nosotros tenemos en cuanto a funcionarios de la Policía, es porque hemos pedido que la dotación crezca y todavía hay un proyecto de ley que está parado en el Congreso que no han querido darle prioridad.

No me justifico de ninguna manera en que no hemos hecho el trabajo por la pandemia, porque si la hemos hecho.

Lo que quiero resaltar y he dicho es que hemos tenido que hacer otras funciones. Haciendo otras funciones también hemos hecho bien el trabajo. Si hoy nos toca fiscalizar por 318, sí hemos pasado a gente por 318.

Si hoy tenemos que fiscalizar algún comercio que está infringiendo las normas sanitarias también lo hemos hecho.

Si efectivamente hoy tenemos que desarticular y de alguna manera operar dentro de una fiesta clandestina, también lo hemos hecho.

No hemos dejado de hacer otras cosas, pero lo que hoy nos han encomendado también lo hacemos, no es que no hemos hecho nuestro trabajo, lo hemos hecho.

Quizás, en vez de 100 investigaciones con resultados, ojalá tuviéramos los 100 y no los 50 que tenemos.

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: Quizás con más funcionarios podríamos tener mejor resultado, pero con lo que hoy he comentado no me justifico porque somos pocos, porque hoy nos hemos tenido que desdoblar y hacer otro tipo de trabajo, porque el trabajo que nos han solicitado a nosotros como Policías de Investigaciones o como BRICRIM de Independencia lo hemos hecho acorde a lo que nosotros nos mandatan.

Entonces, si hoy usted me dice que no hacemos el trabajo, puede ser la sensación del vecino y que efectivamente han visto a un tipo 10 veces en un mismo lugar y específicamente puede ser un punto de la situación que está pasando, pero por lo general hemos hecho el trabajo.

En mi caso personal, no me justifico que estemos en tiempo de pandemia, porque hemos tenido que hacer otras funciones y también las hemos hecho.

Le comento y saco a colación, para mí es característico y he participado en la Mesa sobre Violencia de Género que tiene la misma comuna de Recoleta, donde hay tanta incivilidad con ese tema. Tenemos 900 investigaciones, la misma comunidad ha hecho que esas investigaciones no lleguen a resultado porque no han participado o no han querido aportar ni siquiera un testimonio, una información, ni siquiera nos han apoyado en lo que nosotros estamos haciendo en el sentido de ser empáticos con mi vecina que está siendo golpeada.

Así también pasa con un montón de cosas, a lo mismo que ellos han llegado, hoy llego a esa fiscalización que usted me dice, si efectivamente y esto es por ley, las especies que tiene el tipo que está siendo robada, va a pasar por receptación y va a quedar en libertad, lo que busco de alguna manera es desarticular la organización que se dedica a eso para generar una pena que le dé cárcel y no alguien que yo lo saque del comercio ambulante.

Hoy nosotros lo vemos más macro y lo hemos tenido que ver más macro, porque nuestra función es desarticular la organización criminal que se dedica al delito.

Eso muchas veces no se evidencia para el vecino, pero sí estamos haciendo el trabajo.

Lo mismo le digo a usted, a la Junta de vecinos y a quien hoy nos quiera escuchar o quien nos llame para organizar algún encuentro o para escuchar a los vecinos.

Tuvimos la semana pasada una reunión con la gente de Bellavista que llama por las fiestas clandestinas. Usted se imaginará que llaman a la Policía donde hay 50 personas en una fiesta y tengo que llevar 150 funcionarios. Con esos 150 funcionarios de alguna manera me tengo que llevar a todos los detenidos para acá, siendo que uno puede estar contagiado y puede contagiar a todos. Entonces, nos tenemos que adelantar al tema, porque cuando envían *flyers* no los envían de un día para otro, lo tienen organizado de días antes.

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: Días antes contrato al DJ; días antes compró el alcohol.

Cuando nosotros necesitamos que eso no se genere y la gente emita la información correspondiente tampoco lo hace.

Lo que le quiero comentar es que nosotros sí estamos haciendo el trabajo.

Con lo que tenemos, lo vamos a seguir haciendo y vamos a seguir recibiendo las instrucciones, ya sea en pandemia, en contexto del estallido social o en el mismo contexto que era antes del 2019 donde la función y preocupación era otra.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: En honor a la verdad, su exposición está bien consensuada.

Le pregunté si con la cantidad de 34 funcionarios que tiene le alcanza para hacer todo el trabajo tan grande que les dan a ustedes como Investigaciones. Me da la impresión que sí, porque le pregunté si se había quejado por la poca dotación y nunca me dijo que sí. Me habló de que en todo el país tienen déficit.

Me interesa Recoleta, porque pertenezco al Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta. 34 funcionarios para mí no son suficientes. Es por eso que el trabajo al 50% se hace. Eso es lo que quería escuchar para poder decirle a mis vecinos que aquí el Comisario de Investigaciones ha reclamado constantemente que tiene pocos funcionarios para hacer todo el trabajo que le encomendaron. Eso me interesaba saber, pero igual gracias por su explicación, Comisario.

4.- VARIOS

4.1. Promoción de cultura de la participación - Denuncias de vecinos

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quizás uno nunca lo dice, pero quiero decirle a don Cristian Barraza que nosotros estamos muy conscientes de las limitaciones humanas y de infraestructura con la que efectivamente están Carabineros e Investigaciones trabajando en todas las comunas de Santiago, y en el país en general.

He comentado en este Consejo efectivamente aquí uno siente la sensación de verse bastante sobrepasado por todo el tema de lo que es el tráfico y delincuencia. Esta es una realidad de país.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero decir, sobre todo para la señora Elda y el señor Fares Jadue, que en el Plan Comunal que a todos nos pareció tan adecuado, hay un punto muy importante que creo que este es el futuro del tema de la seguridad: promover la participación de los habitantes de la comuna una cultura de prevención.

No lo dije oportunamente quizás, pero una cultura de prevención por cierto que es muy importante.

Pero, dado el estado de avance en que estamos con estos problemas, creo también que el tema participación me parece genial, pero no una participación denunciante, me da la impresión que la participación ha sido de la comunidad más bien denunciante, y hay que pasar a una participación más activa. La comunidad puede llevar a cabo acciones, puede llevar a cabo sistemas de control, de presión social y solidaridad, acompañamiento, incluso algunas veces de presencia en lugares determinados ocupando dichos espacios que son ocupados por quienes no desearíamos que los ocuparan.

Cuando estamos hablando en paralelo de una ciudadanía en la que ojalá la Constitución establezca procedimientos vinculantes para el ejercicio del poder, me parece que a nivel de la comunidad es fundamental que surjan también para estos efectos, que nos compete a este Consejo, mecanismos vinculantes también, y que hagan muy efectiva y la comunidad se entusiasme en esta participación, en este tema que nos tiene tan preocupados, sobre todo a los vecinos.

Juntamente con eso, también una pregunta. No sé cómo opera el tema. Entiendo que hay una programación de acciones en sectores que están siendo complicados, pero hay cambios o no y una planificación tiene que cambiar porque aparecen puntos más álgidos y más conflictivos. No sé eso como funciona. Me imagino que es entre el equipo de la Municipalidad, los vecinos, Carabineros e investigaciones. Por ejemplo, ahora he recibido dramáticas denuncias de dos sectores, uno lo dije en el Concejo el martes, dije que lo iba a decir acá también, este cuadrante de Juárez, Avenida la Paz, Santos Dumont y Recoleta, por un lado, me parece que está con serios problemas multifacéticos, el otro es el sector San Cristóbal, Schlack y Unión. Creo que ahí también hay un tema muy complicado que aprovecho de plantear.

4.2. Mesas de trabajo

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Le quería comentar al respecto, lo que usted mencionaba de Juárez Larga, Avenida la Paz, Santos Dumont, la Unidad Vecinal 32, que de los Carabineros es el Cuadrante 24 y la otra es la Unidad Vecinal 31, nosotros en la 31 tenemos una mesa de trabajo, en la 32 tengo una mesa de trabajo con otro comité también, pero es un Comité de Seguridad, en la 31.

Y qué lastima que no estén los Carabineros, porque entiendo que hubo un accidente de tránsito y había un fallecido, me parece.

Ahí se está uniendo el Capitán, qué bueno que se unió, porque nosotros ahí teníamos la 31 precisamente por Schlack, por Unión, por Puma, varias externalidades negativas y varios hechos delictuales, en la cual se había puesto foco y los Carabineros hacían rondas de manera constante hasta hace poco.

De hecho, hubo una baja en esa focalización porque me imagino que el delito es dinámico.

Todos sabemos que, además, creo por efecto robo, si disminuyen en un lado las cosas aumentan en el otro, pero lo vamos a retomar. Vamos a tener una reunión con los Carabineros el próximo martes con el Comité de la 31, porque lo que usted nos señala yo ya estaba al tanto. De hecho, el comité me mantiene informada, esta alza nuevamente fue porque disminuyeron las rondas que se estaban haciendo, las cuales habían tenido muy buen resultado.

Respecto a lo de Juárez, estamos tomando las medidas, de verdad son varias cosas que acontecen ahí, tiene que ver con comercio informal, microtráfico, personas en situación de calle, entre otras cosas. Entonces, estamos también tomando las medidas.

Es más, tengo una reunión con una vecina del sector esta otra semana también, donde me va a traspasar información. Obviamente no puedo decir los nombres porque ellos me dan información y nosotros vamos complementando las denuncias que ya tenemos hechas con el señor Alcalde. En 2020 hicimos directo a la Fiscalía 14 denuncias con pie de firma del señor Alcalde, las cuales están vigentes y varias están en proceso. Hubo algunas que tuvieron un resultado que se lo he compartido a algunos vecinos.

Lo otro que me parece relevante también comentarles, con el señor Alcalde vamos a retomar este año las mesas jurídico policial, que son mesas más pequeñas de trabajo, en donde va nuestro Alcalde, los Carabineros, el Subprefecto de la PDI, el Fiscal y quien habla. Entonces, ahí nosotros vemos cómo las denuncias que son más complejas, en alguna medida no es presionar, pero si es poner énfasis en cuales denuncias y ahí nosotros nos reunimos con las denuncias más las que nos entregan nuestros vecinos y vamos focalizando y dando más al trabajo. Eso lo encabeza el señor Alcalde.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Les puedo informar, toda vez que retomemos las mesas, más bien de los resultados, no los procesos en desarrollo, porque obviamente hay información que es reservada, y si uno la cuenta, se chingan, por así decirlo, las investigaciones.

Don Ernesto, le pido que la información que usted tenga me la haga llegar, porque nosotros con el señor Alcalde hemos hecho trabajo en la 32. Tenemos dos denuncias directas en la Fiscalía. Se han hecho procedimientos al respecto, pero si usted tiene información, igual nosotros la vamos sumando, porque en estas mesas tenemos retroalimentación directa con el Fiscal, y con la PDI.

Nosotros vamos retroalimentando las denuncias que ya están hechas.

Además, por otro lado, si hay más denuncias de distintos lugares, estando la Fiscalía se arma un foco también. Entonces, la idea es que cada denuncia o la información me la hagan llegar.

4.3. Mantención de Capitán Poblete

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Aprovecho de contarle a los Consejeros que para nuestro beneficio de la comuna el Capitán Poblete se quedó.

Para que ustedes sepan, él se queda a cargo de los servicios, lo cual para nosotros es muy bueno. Él estuvo antes que nos llegara el Comisario titular, pero hizo un trabajo realmente muy bueno en el territorio y para nosotros es muy bueno que se haya quedado. Gracias, Capitán, eso hay que reconocerlo, porque a nosotros nos favorece mucho que usted se haya quedado en la comuna.

EL SEÑOR CAPITÁN CRISTIÁN POBLETE: Primero agradecer la confianza que me han brindado y la confianza que le han dado a la 6ta Comisaria y la Prefectura Norte.

creo que eso es gracias a la ciudadanía por haberme quedado y también al señor Prefecto que nos está comandando hoy en día, mi Coronel Pincheira y su equipo de trabajo.

Vengo con muchas ganas de trabajar. Se los dije el primer día, cuando les dije que teníamos 306 detenidos en 10 días. A la fecha hoy llevamos 400 y fracción de detenidos. Hemos trabajado duro, mi Mayor Salas también está trabajando con las mismas ganas, hoy en día está de vacaciones, quedé como Comisario suplente.

Ya tenemos detenidos en Juárez Larga con Juárez Corta por drogas, también comercio ambulante.

EL SEÑOR CAPITÁN CRISTIÁN POBLETE: Necesito el apoyo de toda la comunidad. Tienen mi teléfono particular, que me sigan llamando, que me sigan escribiendo, de igual forma hay que hacer presente a todos los que están en la Mesa de Seguridad que los servicios funerales de alto riesgo y fuegos de artificios, tiene que tener conocimiento de la Municipalidad y trabajar con la señora Elda. Hay que informarla a usted referente de los fuegos artificiales que está pasando en la comuna.

4.4. Presentación de Prefecto Fuentes

EL SEÑOR PREFECTO ISMAEL FUENTES: Vengo destinado a la Prefectura Norte desde Marga Marga. Trabajé muy bien con las Gobernaciones. Tengo el conocimiento y las competencias para que lo sigamos haciendo bien y mejor cada día.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Bienvenido, espero que en algún minuto con el Comisario de Recoleta y el jefe de servicio tengamos una reunión.

EL SEÑOR ISMAEL FUENTES: Quedo atento.

4.5. Participación de Fiscalía y reuniones con Cosoc

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Lo otro que les quería comentar, es que hemos sostenido reuniones con la Mesa de Seguridad del Barrio Bellavista, ahí acordamos con los Carabineros y con la PDI que también se incorpora la Fiscalía.

Más rato voy a hablar con el Fiscal. Él está ausente ahora porque me escribió recién, me lo dijo ayer que está un poco complicado con el tema laboral, está en una investigación. De verdad me dice que le fue imposible conectarse hoy, pero si se va a sumar a la Mesa de Seguridad de Bellavista, que era lo que señalaba don Christian, porque de pronto pasa que uno ve gente que tomaron detenida y seguramente pasan por consumidores y después andan como si nada.

Entonces hay algo ahí que tenemos que conversar, creo que el más adecuado para explicar aquello a los vecinos para que logren entender cómo son los procedimientos, es el Fiscal y él se va a sumar a esto.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Además, nos reunimos con el COSOC. Hemos fijado varias reuniones, vamos a retomar ese trabajo con una reunión mensual. En algún minuto vamos a invitar a don Christian Barraza, porque hasta el minuto hemos estado solamente trabajando con los Carabineros.

Vamos a hacer varios conversatorios que les va a llegar a ustedes la invitación, puntualmente y de manera no obligada, pero quienes no pueden faltar son los Carabineros, la PDI y el Fiscal.

4.6. Coordinación en área Tirso de Molina – Pέργola de las Flores
- Campaña comunicacional en Barrio Bellavista
- Reuniones de Consejo durante 2021

EL SEÑOR CRISTIAN POBLETE: Quería ver si podemos coordinar un trabajo en conjunto con la Municipalidad, PDI e Inspectores Municipales para trabajar en el área de Tirso de Molina, Pέργola de la Flores.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Qué bueno que lo menciona, porque de hecho mañana quería ir a verlo con Jefe de Inspección.

EL SEÑOR CRISTIAN POBLETE: Nos juntamos y coordinamos bien para que la gente sepa lo que estamos haciendo y coordinar para poder trabajar y que lo vean en equipo.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Tengo toda la planificación armada, la revisó y visó, porque obviamente no voy a hacer planificaciones en la cual lo involucre a usted sin que la vise el Comisario. Ya hice la planificación, la había visado el Comisario, pero le hice una modificación.

Me parece pertinente que mañana nos reunamos con el Jefe de Inspección para que además le mostremos como la sábana completa.

EL SEÑOR CRISTIAN POBLETE: Si no tengo procedimiento. Por último, me esperan un ratito, si quieren nos juntamos acá en la Comisaria o donde ustedes estimen conveniente y me traslado al lugar.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Perfecto, porque así sancionamos al tiro el tema para empezar el lunes ya.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Lo otro que les quería comentar es que vamos a armar una campaña comunicacional en conjunto con Carabineros y la PDI en el Barrio Bellavista, porque una de las cosas que nos señaló Carabineros es que si bien es cierto tenemos toque de queda, no todo el mundo lo respeta y eso no es novedad para nadie.

Hay varios delitos en contra la salud pública que se están cometiendo, entonces vamos a armar una campaña comunicacional con medidas preventivas en torno a temas de la pandemia y la gente que transgrede las normas. La vamos a hacer en conjunto con vecinos, locatarios en el Barrio Bellavista y vamos a estar en el territorio con nuestros autos Municipales, con los Carabineros, PDI, Inspectores y prontamente les vamos a contar cuando va a ser el lanzamiento.

En torno al tema de los acuerdos, siempre hacemos el Consejo el último jueves de cada mes a las 10 de la mañana. ¿Les parece que continuemos igual el 2021?

Continuamos así.

Don Christian, la presentación que expuso hoy ¿es posible que la pueda compartir?

EL SEÑOR CHRISTIAN BARRAZA: No hay problema.

4.7. Implementación de cámaras de seguridad

- Uso de drones
- Reunión con Comisión de Seguridad del Cosoc

EL SEÑOR CAPITÁN CRISTIÁN POBLETE: Creo que también se ha tocado en la Mesa de Seguridad las cámaras de Seguridad que se van a implementar para la comuna.

No sé si la PDI tiene conocimiento, las personas de Seguridad saben donde van a estar instaladas las cámaras de Seguridad, cómo las vamos a operar.

La gracia es que ocupemos todo el sistema de cámaras y sepan para que sea un beneficio para nuestra comuna y nuestra gente que brinda la seguridad.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Que bueno que toco el punto, debo reconocer que en eso estamos pegados, porque solamente lo hemos visto con ustedes.

He comentado de manera coloquial a don Cristian, pero es un buen punto.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: El lunes me voy a reunir con don Cristián, alrededor de las 14 horas, creo que ahí lo voy a tocar y le voy a mostrar donde van a estar los puntos.

Además, el Mayor hace este comentario porque nosotros suscribimos una reunión con el tema de las cámaras en al 6ta Comisaria. Revisamos la central de televigilancia, porque prontamente ya van a estar instaladas las cámaras. Estamos trabajando en eso. Podríamos hacer una mini presentación en el próximo Consejo y contarle los puntos de las cámaras.

LA SEÑORA CAROL YAÑEZ: Lo encuentro genial.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Don José Miguel, en algún minuto usted sostuvo una reunión con el Comisario anterior, quisiera saber si usted se ha reunido nuevamente con el Comisario titular o con don Cristian que está ahora acá.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: No, referente a lo mismo, qué bueno que me dio la palabra.

Me asombra que no se nos haya comunicado a nosotros lo de las cámaras, porque cuando el Comandante Cid me recibió en la 6ta Comisaria, él personalmente me invito a conocer la sala donde estaban las pantallas, donde estaba toda la implementación para la televigilancia.

En ciertas oportunidades se lo planteé a usted en las reuniones que tenemos de Seguridad del Cosoc. Es bueno que lo haya tocado, porque eso demuestra que hay implementación con la cual se puede empezar a trabajar.

Lo de las cámaras es extraordinario, porque aquí en Recoleta no tenemos ningún tipo de televigilancia que pueda complementarse para apoyar a la PDI y Carabineros.

Por lo tanto, esa reunión que usted me está preguntando, lo único provechoso que tuvo fue eso. Conocí eso que no tenía conocimiento que existía y efectivamente no me he contactado con el nuevo Comisario ni he tenido la oportunidad de complementar la reunión que tuve con el Comandante Cid para poder manifestar mi inquietud y molestia a la vez de haber quedado tan defraudado de Carabineros. Porque usted bien sabe y el Consejo sabe, solicité una reunión en forma personal porque había algunos temas que eran de trascendencia que tenían que tener una rigurosidad de conocimiento. Entonces consideré que era mejor hacerlo directamente, efectivamente él me recibió, pero no se hizo lo que habíamos acordado. Aprovecho de pedir al nuevo Comisario que me dé la oportunidad de poder ir a conversar con él y poder retomar el trabajo que quedó inconcluso.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Por eso le pregunto, el Comisario Salgado y el Capitán Poblete tienen una disposición excelente y se han reunido.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Me consta, con los vecinos, con quien le pida reunirse, entonces, entiendo que esa reunión independientemente de lo que nos hemos reunido como Cosoc y nosotros, era reservada.

Creo super atingente que se pudiera reunir con él. ¿Mn le parece que pueda agregar en su teléfono a don José Miguel?

EL SEÑOR CAPITÁN CRISTIÁN POBLETE: Encantando, dele directamente mi teléfono particular para que tengamos contacto directo y cuando quiera don José llegue a su casa, nos tomamos un café, conversamos y vemos las mejores soluciones para nuestra comuna de Recoleta.

Lo otro que quería implementar, tampoco se ha tomado el tema, es referente a los drones, ustedes me hicieron mención la Municipalidad de unos drones.

Tenemos un Carabinero certificado acá en la Unidad de la 6ta Comisaria, hoy me mostró su licencia de dron, por lo tanto, también será bueno que la comuna, lo que ustedes planteaban ese día, es trabajar con un dron por si en la noche o en el día se requiere avistamiento de altura para poder trabajar en la comuna. Creo que sería muy bueno.

Quiero que también la gente de Seguridad lo sepa para que vea que estamos trabajando en equipo y poder tener mejores resultados, tanto para la Mesa de Seguridad, para la Policía de Investigaciones, para la Municipalidad y, sobre todo, para nuestros Carabineros de Chile.

También don José, para terminar, esta Comisaria quiero que sea la mejor Comisaria de Chile y eso me he propuesto con mi Mayor Salgado y también se lo hemos propuesto al señor Prefecto de nuestra repartición.

Por lo tanto, me estoy tirando una caballería encima y quiero que la tomen a bien y pedirle disculpas por lo que pasó anteriormente con mi ex Comandante señor Cid. Les pido disculpas como Carabinero, como Capitán de Carabineros y como Comisario suplente. No va a volver a ocurrir aquí en la 6ta Comisaria ese tipo de acontecimientos.

Se los digo bastante molesto, porque aquí me ha costado tirar mucho de esta Comisaria para arriba y lo vamos a lograr.

Quiero ser la mejor Comisaria de Chile y sea reconocida a nivel Institucional y nivel de la ciudadanía que será la mejor Unidad.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Le parece bien que también nos tomemos un café con la Comisión de Seguridad del Cosoc resguardando todas las medidas de protección y lo hacemos de manera presencial, porque de verdad que llevamos bastante tiempo en línea.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Entonces, sería bueno reunirnos. Le digo cuántos somos. Creo que, en la Comisaria, tomando las distancias, podríamos reunirnos bien.

EL SEÑOR CAPITÁN CRISTIÁN POBLETE: Estoy encantado de recibirlos en mi segunda casa, en la 6ta Comisaria de Recoleta.

Quiero cambiarle la cara a la 6ta Comisaria de Recoleta, quiero pintarla, arreglarla, quiero esperarlos. Esta es su casa, lo que necesiten lleguen a su casa. Vengan cuando quieran, hablo en serio, por algo me iba a la 47° Comisaria de Los Dominicos y me propusieron quedarme aquí y cuando me dicen que me voy a quedar en una Comisaria, trato de hacer lo mejor posible. No me gusta hablar por hablar, me gusta hablar con hechos.

Por lo tanto, cuando necesiten estoy a su disposición.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Vamos con la Comisión de Seguridad del Cosoc, independientemente de la reunión de don José Miguel.

Respecto a lo del dron, le voy a preguntar a la Administradora Municipal, porque ella en algún minuto lo dijo, pero recuerde que le comenté que eso fue en el 2020, voy a preguntar al respecto.

EL SEÑOR CAPITÁN CRISTIAN POBLETE: Todo lo que sea beneficio. Lo otro, si pueden tener vehículos Municipales.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Mañana veré con el Jefe de Inspección Municipal el tema de los autos, para empezar el lunes.

LA SEÑORA CAROL YAÑEZ: Damos las gracias al Capitán, encuentro genial su propuesta, un tremendo desafío y que cuente con el Consejo de la Sociedad Civil para poder apoyar en lo que sea necesario.

Creo que todos queremos cambiar la cara de la Comisaria, volver a mantener las buenas relaciones con las Policías, es lo que necesitamos en este minuto, solo agradecerle y que cuente con nosotros, eso es fundamental para el desarrollo del trabajo.

EL SEÑOR CAPITÁN CRISTIAN POBLETE: Muchas gracias.

EL SEÑOR FARES JADUE: Me gustaría saludar al Capitán, agradecer las palabras, la verdad es que esta comuna necesita mucho una Policía que sea creíble, confiable, la verdad es que los últimos hechos han llevado a pensar a toda nuestra comunidad recoletana que tenemos una Policía muy corrupta.

EL SEÑOR FARES JADUE: Es necesario cambiarle la cara a la Institución en la comuna para que volvamos a tener credibilidad y podamos efectivamente desarrollar los compromisos que en materia de seguridad tenemos. Muy bienvenido, Capitán, y muchas gracias por su compromiso.

EL SEÑOR CRISTIAN POBLETE: Gracias a ustedes.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Se da por terminada la sesión, a las 11:24 horas.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Daniel Jadue Jadue
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ LESM/ ngc